

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 112

X LEGISLATURA

28 de febrero de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 58
celebrada el miércoles, 28 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

DISCURSO INSTITUCIONAL

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

DISCURSO INSTITUCIONAL

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía (pág. 3).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las once horas, cinco minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si van ocupando su escaños.

Señorías, señorías.

Señorías, se abre la sesión de este pleno institucional.

Presidenta de la Junta de Andalucía, miembros del Consejo de Gobierno, señoras diputadas, señores diputados, presidentes y presidentas que ha tenido este parlamento y que nos acompañan hoy desde la tribuna, autoridades, representantes de la sociedad civil y de los medios de comunicación, señoras y señores, buenos días.

Señorías, volvemos a reunirnos en este salón de plenos para celebrar un nuevo aniversario del referéndum de ratificación de nuestra autonomía. Pero, permítanme que, en primer lugar, tenga un recuerdo para los compañeros diputados, hombres y mujeres, que han trabajado en esta Cámara y en los órganos de extracción parlamentaria, y que nos han dejado en el último año. A todos ellos les hubiera gustado estar aquí, hoy, con nosotros. Podría decir muchas cosas para agradecer la labor que han desarrollado, pero considero que la mejor forma de honrar su memoria es citar unos versos del poeta cordobés Pablo García Baena, hijo predilecto de Andalucía, también recientemente fallecido: «Y pienso en ti, y sonrío, y me es grata tu memoria, como una prenda usada de abrigo al calofrío de la casa».

Señorías, no puedo ocultar que este 28 de febrero siento una emoción especial: cumplimos cien años de la cita histórica en la que se aprobaron nuestra bandera y el escudo como símbolos de Andalucía. Fue en la Asamblea Regionalista de Ronda de 1918. Allí se empezaron a fijar, además, los principios del pensamiento político del precursor de nuestro autogobierno, Blas Infante. Un año después, en Córdoba, se plasmaron en un manifiesto, con las siguientes palabras: «Que al reformarse la Constitución española en sentido autonómico no se prive de este derecho a la región andaluza, a la cual deberá otorgársele una soberanía igual, en la intensidad, a la solicitada por la Mancomunidad catalana». Nuestra historia autonómica, señorías, ya arrancó pidiendo igualdad.

Truncada esta aspiración por el golpe de Estado, la Guerra Civil y la dictadura, el *Ideal andaluz* de Blas Infante y la blanca y verde se recuperaron a finales de los años setenta por la inmensa mayoría del pueblo andaluz y de las fuerzas políticas de entonces. Y lo hicieron para impulsar nuestro autogobierno que, no sin dificultades, culminó en el éxito del 28 de febrero. Uno de los momentos más importantes de este proceso lo marcó la firma del Pacto de Antequera de 1978, del que este año también conmemoramos su 40 aniversario.

Me van a permitir unas palabras de quien fue el impulsor de este pacto, Plácido Fernández-Viagas. En aquellos días, él repetía con insistencia: «es muy importante que los andaluces vayamos unidos en lo esencial». Los responsables políticos de entonces, como el presidente Fernández-Viagas, tenían muy claro que, sin

esta premisa, sin acuerdo en lo esencial, Andalucía no podría salir del subdesarrollo y la marginación en la que estaba sumida en aquella época. Y, por eso, para ellos la autonomía era el motor esencial para conseguirlo.

¿En qué momento nos encontramos hoy? Es innegable el desarrollo y la evolución positiva de nuestra tierra, que ha superado los graves atrasos históricos que padecía. Pero también es cierto que tenemos problemas y retos que solucionar y, para ello, no basta solo la voluntad política; hacen falta, además, recursos.

Una comunidad autónoma debe contar con la suficiencia financiera que le asegure la prestación, en condiciones de igualdad, de los servicios públicos fundamentales para toda la ciudadanía. Creo que ha sido un acierto unánime la puesta en marcha, en este nuestro parlamento, de un grupo de trabajo específico para abordar este asunto. Y un paso importante es tener ya un informe aprobado; ahora este se elevará a la Comisión de Hacienda y Administración Pública para continuar su tramitación. Y permítanme, señorías, que hoy, como presidente de esta Cámara, les pida generosidad y altura de miras para alcanzar al final un acuerdo satisfactorio en una materia de enorme trascendencia, como es la financiación autonómica.

Porque, señorías, nos jugamos mucho, sobre todo en los pilares de nuestra sociedad. Nos jugamos seguir mejorando nuestro sistema educativo, que continúe siendo el ascensor social de nuestros jóvenes. Y es necesario que se mejore la financiación para contar con más centros educativos, más profesores, más aulas matinales, más centros bilingües o más educación especial. Para que nuestras universidades públicas sigan creciendo. Nos jugamos, señorías, también, seguir mejorando nuestro sistema sanitario, para que continúe siendo referente en toda Europa. Continuar avanzando en investigación biomédica, esa por la que ya apostó Andalucía, y que es una realidad en muchos de nuestros centros hospitalarios públicos. Y nos jugamos también, señorías, seguir mejorando nuestros servicios sociales; la atención a las personas en situación de dependencia, mejorar la vida de nuestros mayores y pensionistas, aquellos que lucharon por esta autonomía y que hicieron posible un 28 de febrero. En definitiva, nos jugamos no dejar a nadie atrás, de eso es de lo que tenemos que hablar. No se trata del reparto de más dinero para el territorio, señorías; financiación significa más recursos para prestar mejor los servicios a las personas, que son sus derechos, y que están recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía.

Les pido que pongan su acento, el acento de Almería, de Cádiz, de Córdoba, de Granada, de Huelva, de Jaén, de Málaga y de Sevilla, el acento de cada una de sus posiciones ideológicas; y todo ello, al servicio de los andaluces y de las andaluzas. Y les pido, de nuevo este año, consenso. Recuperemos el espíritu de ese pacto del año 1978 y el mensaje del presidente Fernández-Viagas, unidos en lo esencial, para llevar una posición común y unánime de Andalucía a esa reforma del sistema de financiación.

Señorías, 2018 es un año clave para Andalucía. Nuestra comunidad no solo cuenta con reconocida estabilidad política y unos presupuestos aprobados; también, con datos económicos positivos de creación de empleo, balanza comercial y de exportaciones, que nos hacen mirar al futuro con optimismo. El 2018 puede ser una palanca para superar la crisis, pero no podemos olvidar que Andalucía no es una isla en medio de la nada. El futuro de nuestra comunidad también depende de decisiones que se escapan a nuestras competencias, no solo nos afectan las decisiones del Gobierno de España sino de gobiernos de otros países.

El último ejemplo reciente lo tenemos con los aranceles abusivos de Estados Unidos a la aceituna negra de mesa. Y además, señorías, Andalucía es una región de Europa, y nuestros intereses vitales se resuelven

cada día más en Bruselas. Estos días hay abierto un debate sobre la posibilidad de recortar los fondos agrarios y los fondos de cohesión como consecuencia del impacto del *brexit*.

En el último año he tenido el honor de presidir, en nombre de este Parlamento, la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas. En este foro todos defendimos, por unanimidad, el mantenimiento de una política de cohesión fuerte y eficaz más allá del año 2020. Queremos una Europa más fuerte, que elimine las diferencias entre el norte y el sur. Y desde Andalucía no podemos permitir que en el nuevo presupuesto de la Unión Europea se recorten estos fondos. Ante la cita electoral europea del año 2019, propiciemos que este año, en este viejo continente, sea un año de cambio económico y social.

Creo que es imprescindible que la Carta Social Europea se convierta de verdad en la guía de las decisiones en Bruselas, para acabar con la desigualdad y asegurar el reparto de la prosperidad; para apostar por la educación y el empleo de calidad; para poner en marcha políticas efectivas que erradiquen la violencia machista y para garantizar una igualdad real entre hombres y mujeres. Europa necesita incrementar medidas para alcanzar la igualdad en el acceso de las mujeres al empleo y una justa equiparación salarial. No solo es una razón de justicia sino también, señorías, de eficacia. Los territorios que avanzan en igualdad avanzan también en mejora productiva y en bienestar de su sociedad.

Y, señorías, este año no me quiero olvidar tampoco que, desde Andalucía, debemos seguir alzando nuestra voz para recuperar una Europa de acogida. Cientos de miles de personas ven a nuestro continente como la única esperanza para salvar sus vidas.

Señorías, al principio de mi intervención les he recordado efemérides de nuestra historia, y no podemos olvidar una de especial relevancia para Andalucía. El XL Aniversario de la Constitución Española de 1978. Es la gran columna vertebral de la vida política social y económica, una norma fundamental bajo la cual España ha logrado el mayor tiempo de paz, democracia, libertad y progreso de toda nuestra historia. Y, por supuesto, ha posibilitado la autonomía de Andalucía, ya que nuestra Constitución fue pensada para que las distintas fuerzas políticas, fuese cual fuese su ideología, pudieran gobernar con ella. Y además para que las regiones que lo desearan pudieran autogobernarse en el marco de la indisoluble unidad de España, tal y como dice nuestro artículo 2. Nuestro modelo actual es consecuencia del desarrollo y de la evolución de España a lo largo de estos 40 años. La sociedad ha ido madurando, y con ella el modelo de convivencia y su estructura territorial, gracias fundamentalmente al acuerdo tácito de la ciudadanía y sus representantes legítimos. Y también, cómo no, al 28 de febrero andaluz, que dinamizó el desarrollo de la Constitución. Nuestro referéndum supuso el empuje definitivo a la construcción del Estado autonómico que hoy conocemos. Gracias a aquel empuje se han consolidado y garantizado los valores de igualdad y solidaridad, aquellos que defendimos para conseguir la autonomía plena como el resto de comunidades históricas. Pero la pregunta que hoy nos podemos hacer, y que parece que es inevitable: ¿es el modelo territorial de España mejorable? Señorías, mi respuesta es sí.

Y, además, las nuevas generaciones tienen derecho a hacer otra lectura de nuestro marco constitucional y a exigir cambios institucionales, pero todo ello planteado, a mi juicio, desde tres premisas básicas. La primera, una posible reforma constitucional debe tener la misma altura de miras y el mismo nivel de consenso que se alcanzó en 1978, pensando qué España queremos para las próximas décadas. El consenso es la única garantía de éxito para que todos los españoles se sientan cómodos con su reforma.

En segundo lugar, mejorar no significa hacer *tabula rasa* con el pasado. Lo lógico es preservar lo que es bueno, además de incorporar elementos que fortalezcan los derechos sociales, como los que ya recogemos en nuestro Estatuto de Autonomía. Me refiero a la igualdad de género, protección contra la violencia machista, testamento vital y dignidad ante el proceso de la muerte, o el respeto a la orientación sexual de las personas, entre otros.

Y, en tercer lugar, cualquier reforma debe tener en cuenta a Andalucía, no solo porque representamos casi la cuarta parte de la población de nuestro país, sino porque nuestra comunidad juega también un papel de equilibrio entre las diferentes posiciones. Defendemos el principio de igualdad de todos los españoles, sin privilegios ni discriminaciones, pero reconociendo la diversidad de las distintas regiones que conforman nuestro Estado.

Andalucía seguirá fomentando un modelo territorial de carácter integrador, con la meta de conseguir un desarrollo sostenible, con cohesión social y en la que nadie se quede atrás. Algunos no lo están planteando hoy así, están por la división, la imposición y el enfrentamiento. Y Andalucía debe continuar alzando la voz ante los impulsos de quienes cuestionan la estructura territorial de España desde posiciones insolidarias. Lo hemos de hacer para mantener nuestros derechos conquistados y para garantizar la solidaridad entre las distintas comunidades autónomas. Todos los que nos sentamos aquí hemos prometido o jurado cumplir y hacer cumplir el Estatuto de Autonomía y nuestra Constitución. Por eso, estoy convencido de que quienes formamos este Parlamento cumpliremos nuestra promesa o juramento; y de que nadie se atreverá a anteponer otros intereses a la suprema lealtad a Andalucía.

En esa tarea debemos mantener la unidad de las fuerzas políticas y de la sociedad civil andaluza. Más allá de las legítimas discrepancias, el pueblo andaluz nos está exigiendo unidad ante esos retos y no perdonaría a quienes la rompieran por lealtades equivocadas.

Señorías, el 28 de febrero es un día festivo para el conjunto de los andaluces. Celebramos la valentía y el compromiso de nuestro pueblo, que logró la autonomía en un hito histórico que debemos recordar siempre, pero también es motivo para la reflexión sobre nuestro pasado, presente y para renovar la esperanza en el futuro.

Es un día señalado para reafirmar nuestra identidad como andaluces que forjaron hombres y mujeres destacados de nuestra tierra y de nuestra historia, como Blas Infante. El Padre de la Patria Andaluza solía decir que «la única manera de fraternidad es la tolerancia». Así es el pueblo andaluz: abierto y tolerante, que siempre ha apostado por tender puentes y nunca por levantar muros, y que siempre llevará por bandera la igualdad y la solidaridad.

En las últimas semanas algunos han vuelto a sacar los viejos y trasnochados estereotipos para atacar nuestra identidad y nuestra forma de ser, en esta ocasión descalificando el acento andaluz y nuestra manera de hablar. A esas personas y a su ignorancia les dedico una frase del gran profesor y literato Gonzalo Torrente Ballester, que durante una conferencia que pronunciaba en Bilbao en 1985 aseguró que «los andaluces son los que mejor hablan el castellano». Y lo explicó de esta manera: «la riqueza léxica y sintáctica de los andaluces es extraordinaria. Cuando voy a Andalucía y caigo al lado de un grupo que está hablando, me quedo turulato. En Andalucía están vivas una serie de palabras y expresiones que han muerto en el resto de España. Es el suyo el arte de burlarse de la gramática para que la frase sea más expresiva».

Desde este Parlamento rechazamos tajantemente las descalificaciones hacia nuestro acento, que no son sino la prueba del desconocimiento sobre la diversidad y la pluralidad de nuestro territorio, cruce de culturas, y exigimos respeto para nuestra manera de hablar y de comunicarnos. Como también exigimos respeto para todos los acentos y todas las lenguas de nuestro país, que es España.

Reivindicar nuestro acento no es solo un acto de orgullo, señorías, sino que sería cumplir con nuestro Estatuto de Autonomía, que en su artículo 10 expresa con claridad como objetivo básico de nuestra comunidad la defensa, promoción, estudio y prestigio de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Señorías, ante cualquier ataque a nuestra tierra, seguiremos alzando la bandera blanca y verde, para recordar cómo somos y lo que representamos. Por eso debemos trasladar un mensaje firme a todos los andaluces y a todas las andaluzas: no vamos a relajarnos en la defensa de nuestros derechos y de nuestras instituciones, no vamos a retroceder, no vamos a perder lo que hemos conseguido con el esfuerzo y el sufrimiento de muchas generaciones.

Señorías, en un día tan especial como hoy, yo apelo a los sentimientos de fraternidad, de libertad y de igualdad que están escritos en nuestro Estatuto, en nuestra bandera y en nuestro himno. Nosotros, como diputados y diputadas de esta Cámara, debemos llevarlo siempre en nuestros corazones y demostrar nuestro firme compromiso para trabajar sin descanso hasta lograr que mejore la vida de aquellos a los que representamos. Todas las alternativas son legítimas y la discrepancia en el debate constituye una garantía de pluralidad.

Pero en esta Cámara no hablamos solo de las cosas que atañen a los parlamentarios, a pesar de que algunos intenten trasladar esta falsa idea al conjunto de los andaluces. Yo les animo, señorías, como hasta ahora, para que continúen debatiendo propuestas para mejorar la vida de la ciudadanía. Serán debates plurales y no exentos de crítica, pero desarrollados con el respeto y la serenidad que esta Cámara se merece. Estoy convencido de que los 109 diputados y diputadas que hoy nos sentamos en este Parlamento vamos a continuar con este objetivo, y por eso, como presidente, reivindico la labor de esta institución.

¿Cometeremos errores? Sí, pero nadie puede cuestionar la gran importancia que tiene disponer de un poder legislativo propio, conquistado por el pueblo andaluz un 28 de febrero. Estamos obligados a redoblar nuestros esfuerzos para ofrecer soluciones y certidumbres a todos aquellos que tienen problemas e inquietudes.

Termino, señorías. Andalucía es una tierra dinámica, vitalista, solidaria, moderna, respetuosa con sus tradiciones, llena de talento, abierta al mundo, orgullosa de su pasado reciente, pero ambiciosa de futuro. Esta es la base sólida sobre la que continuar avanzando.

Señorías, no es ninguna quimera, el 28 de febrero nos enseñó a todos que los sueños se pueden convertir en realidad. A todos los andaluces y andaluzas que viven en nuestra comunidad o fuera de ella, a todos los que llevan nuestra tierra en su corazón y se suman a la celebración de este 28 de febrero, a sus señorías, feliz Día de Andalucía.

Y gracias por su atención.

[Aplausos.]

Gracias, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 112

X LEGISLATURA

28 de febrero de 2018

Este 28 de febrero nos ha regalado un día maravilloso de lluvia, por eso hoy nuestro himno sonará desde este Salón de Plenos, gracias a la interpretación de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla, a la que le agradezco su participación en este Pleno institucional.

[Interpretación del himno de Andalucía.]

[Aplausos.]

Señorías, se levanta la sesión.

